



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tome CLXXX A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 23 de diciembre del 2005  
No. 124

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO MODIFICATORIO AL DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN EL LICENCIADO JUAN CARLOS VILICAÑA SOTO, NOTARIO NUMERO 85 DEL ESTADO DE MEXICO, EL LICENCIADO ARTURO GONZALEZ JIMENEZ, NOTARIO NUMERO 95 DEL ESTADO DE MEXICO, EL LICENCIADO EDGAR ERIC GARZON ZUÑIGA, NOTARIO NUMERO 143 DEL ESTADO DE MEXICO Y EL LICENCIADO JOSE MARTINEZ NUÑEZ, NOTARIO NUMERO 159 DEL ESTADO DE MEXICO, TODOS CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4523 y 4750.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4751, 4749, 4744, 4745, 4746 y 4747.

## “2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL”

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO MODIFICATORIO AL DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN EL LICENCIADO JUAN CARLOS VILICAÑA SOTO, NOTARIO NUMERO 85 DEL ESTADO DE MEXICO, EL LICENCIADO ARTURO GONZALEZ JIMENEZ, NOTARIO NUMERO 95 DEL ESTADO DE MEXICO, EL LICENCIADO EDGAR ERIC GARZON ZUÑIGA, NOTARIO NUMERO 143 DEL ESTADO DE MEXICO Y EL LICENCIADO JOSE MARTINEZ NUÑEZ, NOTARIO NUMERO 159 DEL ESTADO DE MEXICO, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

### ANTECEDENTES

I.- Los suscritos Licenciados JUAN CARLOS VILICAÑA SOTO y ARTURO GONZALEZ JIMENEZ, Notarios Números 85 y 95 del Estado de México, respectivamente tenemos celebrado convenio de suplencia con fecha 24 de marzo del año 2003.

Los pactos más relevantes de dicho convenio son:

- a).- Que el Notario que actúe en el protocolo del Notario ausente tendrá todas y cada una de las atribuciones y funciones legales de éste en el ejercicio de su cargo; y
- b).- Que el convenio celebrado es por tiempo indefinido y cualquiera de los otorgantes podrá darlo por terminado en cualquier momento, debiendo dar aviso recibido por su suplente con una anticipación mínima de treinta días naturales previos a la fecha de su terminación.

II.- El Licenciado EDGAR ERIC GARZON ZUÑIGA, Notario Número 143 celebó convenio de suplencia de fecha 20 de mayo del año dos mil cinco, con los Licenciados JUAN CARLOS VILICAÑA SOTO y ARTURO GONZALEZ JIMENEZ, Notarios Números 85 y 95 del Estado de México adhiriéndose al suscribir convenio modificatorio al de suplencia que ya tenían suscrito dichos notarios.

### CLAUSULAS

**PRIMERA.** - Con fundamento en los artículos 23 y 26 de la Ley del Notariado del Estado de México, los suscritos JUAN CARLOS VILICAÑA SOTO, Notario Número 85 del Estado de México, ARTURO GONZALEZ JIMENEZ, Notario Número 95 del Estado de México y EDGAR ERIC GARZON ZUÑIGA Notario Número 143 del Estado de México, convenimos en modificar el Convenio de suplencia que tenemos celebrado para incluir en el mismo al Licenciado JOSE MARTINEZ NUÑEZ, Notario Número 159 del Estado de México, a fin de suplirnos entre nosotros en nuestras ausencias temporales.

**SEGUNDA.** - Los suscritos Notarios nos comprometemos a convenir de antemano las fechas en que habremos de ausentarnos de la Notaría a nuestro respectivo cargo, a manera de que cada suplente sólo atienda en cada ocasión el despacho de los asuntos de su Notaría y de los de aquella que se encuentre supliendo. Con la única excepción de que el Licenciado JUAN CARLOS VILICAÑA SOTO Notario Número 85 del Estado de México y el Licenciado JOSE MARTINEZ NUÑEZ, Notario Número 159 del Estado de México no podrán suplirse recíprocamente, la suplencia de cualquiera de ellos deberá darse con los Licenciados ARTURO GONZALEZ JIMENEZ, Notario Número 95 del Estado de México y EDGAR ERIC GARZON ZUÑIGA, Notario Número 143 del Estado de México en forma indistinta.

**TERCERA.**- Toda suplencia será honoraria.

**CUARTA.**- Este convenio se celebra por tiempo indefinido. En caso de que alguno de los celebrantes desee darlo por terminado, deberá avisarlo a los otros en el plazo de treinta días naturales de antelación a la fecha de su terminación.

**QUINTA.**- Con exclusión de lo establecido en este convenio modificatorio, subsisten en su términos las demás cláusulas del celebrado entre los Licenciados JUAN CARLOS VILICAÑA SOTO y ARTURO GONZALEZ JIMENEZ inicialmente, así como el modificatorio celebrado con el Licenciado EDGAR ERIC GARZON ZUÑIGA, adhiriéndose en este acto el Licenciado JOSE MARTINEZ NUÑEZ a los mismos.

HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, A 14 DE DICIEMBRE DEL 2005.

LIC. JUAN CARLOS VILICAÑA SOTO  
NOTARIO 85 DEL EDO. DE MEXICO.  
(RUBRICA).

LIC. ARTURO GONZALEZ JIMENEZ  
NOTARIO 95 DEL EDO. DE MEXICO.  
(RUBRICA).

LIC. EDGAR ERIC GARZON ZUÑIGA  
NOTARIO 143 DEL EDO. DE MEXICO  
(RUBRICA).

LIC. JOSE MARTINEZ NUÑEZ  
NOTARIO 159 DEL EDO. DE MEXICO.  
(RUBRICA).

#### AVISOS JUDICIALES

##### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

C. MARTHA LAURA GUTIERREZ PADILLA.

En el expediente 522/2005, relativo al juicio nulidad de matrimonio, promovido por ANDRES GARCIA MONDRAGON, en contra de MARTHA LAURA GUTIERREZ PADILLA, se dicto un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles vigente, en virtud de que se actualizan las hipótesis que establece el artículo invocado, por lo tanto, emplácese a la demandada MARTHA LAURA GUTIERREZ PADILLA, por medio de edictos, que contendrá una relación sucinta de los hechos de la demanda. Prestaciones: 1.- La nulidad de mi matrimonio celebrado en fecha quince de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, con la ahora demandada, de acuerdo al artículo 4.74 del Código Civil vigente en el Estado de México; 2.- La división de los bienes comunes habidos durante el matrimonio; 3.- El pago de daños y perjuicios que me ha ocasionado la ahora demandada y 4.- El pago de gastos y costas judiciales. Fundándose en los siguientes hechos: 1.- En fecha quince de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, ante el Juez Quinto del Registro Civil del poblado de San Matías Cocoyotla, de San Pedro Cholula, Puebla, contraí matrimonio con la ahora demandada. 2.- Procreamos tres hijos que llevan por nombres FELIX ANDRES, ANTONIO ALEJANDRO Y DIANA LAURA de apellidos GARCIA GUTIERREZ. 3.- A principios del año de mil novecientos noventa y uno, decidimos irnos a vivir al domicilio conocido Tecolapan, municipio de Jilotepec, México, en donde en fecha veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y ocho, la señora MARTHA LAURA GUTIERREZ PADILLA, abandono nuestro domicilio, sin saber su paradero, dejando a mi cuidado a nuestros menores hijos, así como a sus hijos de nombres CLAUDIA Y JUAN CARLOS de apellidos RAMIREZ GUTIERREZ. 4.- En el año de mil novecientos noventa y nueve, me informaron que mi cónyuge había contraído matrimonio civil anterior al efectuado con el suscrito sin que se hubiese disuelto previamente dicho vínculo matrimonial. 5.- Siendo el caso que efectivamente mi cónyuge MARTHA LAURA GUTIERREZ PADILLA, contrajo matrimonio civil en fecha veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta, ante el Juez Décimo Noveno del Registro Civil de Azcapotzalco, México, Distrito Federal y 6.- Manifiesto que no adquirimos bienes inmuebles o muebles en común. Debiéndose publicar el presente proveído por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta población, así como en el Boletín Judicial, haciéndole saber a MARTHA LAURA GUTIERREZ PADILLA, que debe presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, fijándose además en la puerta del Juzgado, una

copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que la represente, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Ordenamiento Legal invocado. Se expiden estos edictos a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil cinco.-Doy Fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Salomón Martínez Juárez.- Rúbrica. 4523.-5, 14 y 23 diciembre.

##### JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

A JUAN GONZALEZ DURAN.

Se hace de su conocimiento que la señora IRENE REBOLLAR GARCIA, bajo el expediente número 1022/05, promueve en su contra el juicio ordinario civil demandándole el divorcio necesario; A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une; B).- La custodia y patria potestad sobre su menor hija CECILIA BETZABETH GONZALEZ REBOLLAR, C).- El pago de los gastos y costas que el presente origine. El Juez por auto de fecha siete de octubre del año dos mil cinco, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto dictado en fecha trece de diciembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, el cual deberá contener una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para dar contestación a la misma, por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda, o por contestada en sentido negativo, según sea el caso, señalándose la lista y boletín judicial para oír y recibir notificaciones. Fijese en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra del auto admisorio y del particular, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición de la promovente sendos edictos para que los haga llegar a su destino.

NOTIFIQUESE.

Así lo acordó y firma el Licenciado Felipe Alvarez Chávez, Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán quien actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos Licenciado Salvador Sánchez Mejía, quien autoriza y firma lo actuado para constancia.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial por tres veces de siete en siete días, se expide el presente a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil cinco.-Secretario.-Lic. Salvador Sánchez Mejía.-Rúbrica.

4750.-23 diciembre, 3 y 12 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
EDICTOS**

Exp. 1541/311/05, MERCEDES CASTILLO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, de un inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata, esquina con calle Veinte de Noviembre en la población de Santa María, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 26.00 m con calle Emiliano Zapata, al sur: 25.57 m con Claudio Maya Linares, al oriente: 44.90 m con Vicente Uruga Silva y Arcadio Paredes Díaz, poniente: 44.45 m con calle Veinte de Noviembre. Superficie aproximada de: 1,151.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Estado de México, el día treinta del mes de noviembre de 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

Exp. 1540/310/05, MERCEDES CASTILLO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno de los llamados de común repartimiento, de temporal de tercera clase, ubicado en el paraje denominado "Atrás del Cerro", en la Colonia Tepetzingo, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 149.00 m con propiedad de Otilio Gómez "N", al sur: 199.00 m con propiedad de María de la Paz Loyola, al oriente: 125.00 m con propiedad de Amador Gómez Pichardo, poniente: 139.00 m con Crisóforo Salazar "N". Superficie aproximada de: 23,143.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Estado de México, el día treinta del mes de noviembre de 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

Exp. 1536/308/05, VICTORINA DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de dos fracciones de terreno, ubicada en la Segunda de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: PRIMERA FRACCION: al norte: 61.50 m con Raúl Rubí, al sur: 60.00 m con Sabina Alvarez, oriente: 34.00 m con Faustino Hernández, al poniente: 36.00 m con J. Guadalupe Hernández. Superficie aproximada de: 2,126.25 m2. SEGUNDA FRACCION: al norte: 89.40 m con Raúl Rubí, al sur: 87.50 m con Sabina Alvarez, oriente: 64.20 m con Antonio Lara, al poniente: 65.00 m con Faustino Hernández. Superficie aproximada de: 5,713.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Estado de México, el día treinta del mes de noviembre de 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

Exp. 1537/309/05, ESPERANZA PEREZ RUBI, promueve inmatriculación administrativa, de dos fracciones de terreno, ubicadas en la Segunda de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda:

PRIMERA FRACCION: al norte: 147.50 m con Leonor Estanes Contreras, al sur: 147.50 m con Leonor Estanes Contreras, oriente: 29.80 m con Leonor Estanes Contreras, al poniente: 26.50 m con Everardo Rubí Contreras. Superficie aproximada de: 4,152.12 m2. SEGUNDA FRACCION: al norte: 159.00 m con Leonor Estanes Contreras, al sur: 159.00 m con Leonor Estanes Contreras, oriente: 26.50 m con Barranca, al poniente: 29.80 m con calle Ayuntamiento. Superficie aproximada de: 4,475.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Estado de México, el día treinta del mes de noviembre de 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

Exp. 1522/306/05, IGNACIA ARAUJO DEL PILAR, promueve inmatriculación administrativa, de una fracción de terreno, ubicado en el camino viejo a Tecomatepec, en la Colonia Ixtapita de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 2 líneas de: 20.58 m con Hermila López y 15.00 m con Pedro Molina, al sur: 34.85 m con Cruz Delgado Popoca, oriente: 10.00 m antes con Nemesio Díez, actualmente con calle, al poniente: 2 líneas de: 3.00 m con callejón de Independencia y 7.00 m con Pedro Molina. Superficie aproximada de: 254.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Estado de México, el día veintiocho del mes de noviembre de 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

Exp. 1523/307/05, MARIA LUISA JIMENEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno sitio de los llamados de común repartimiento, denominado "La Joya", ubicado en el Cuartel Quinto, dentro del Barrio de San Gaspar, Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 38.00 m con Francisco Díaz Almazán, al sur: 37.50 m con Alfonso Nájera Rosas, otro sur: que mide: 3.30 m con Alfonso Nájera Rosas, oriente: 12.20 m con Franco Pedroza, poniente: 8.00 m con calle de Hidalgo y otro poniente: que mide: 3.25 m con Arturo A. San Román. Superficie aproximada de: 461.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Estado de México, el día veintiocho del mes de noviembre de 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

Exp. 1521/305/05, VICTORIO BERNAL BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno de los llamados de común repartimiento conocido con el nombre de "San Francisco", ubicado en términos del cuartel número dos, antes Barrio de Santa Catarina, Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 20.00 m con José Luis Delgado Sotelo, al sur: 20.00 m con una calle en proyecto, oriente: 20.00 m con parte que se reserva el vendedor, al poniente: 20.00 m con José Popoca López. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Estado de México, el día veintiocho del mes de noviembre de 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

Exp. 1520/304/05, NICOLASA RUIZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno de los llamados de común repartimiento, ubicado en San Diego de Alcalá, Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 29.60 m con Alicia Beltrán Acosta, al sur: 39.30 m con calle en proyecto, oriente: 69.13 m con el contador Mejía, poniente: 69.13 m con calle en proyecto con 9.00 m de ancho, con servidumbre de paso. Superficie aproximada de: 3,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Estado de México, el día veintiocho del mes de noviembre de 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 776/224/2005, NORMA SUSANA ROJAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, paraje El Buen Suceso, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 28.00 m con Diego Miguel Martínez Hernández, al sur: 28.00 m con María del Carmen Delgadillo Guzmán, al oriente: 20.00 m con calle sin nombre, al poniente: 20.00 m con Salomón Valenzuela. Superficie aproximada: 560.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 21 de septiembre de 2005.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

Exp. 783/229/2005, MARIA DE LA LUZ VELAZQUEZ ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón #6, Zaragoza, Méx., municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 27.20 m con Raymundo Roberto Velázquez Malváez, al sur: 26.80 m con Felipe Vázquez Ferreira, al oriente: 13.20 m con calle Ignacio Rayón, al poniente: 14.60 m con Raymundo Velázquez. Superficie aproximada: 375.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 26 de septiembre de 2005.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

Exp. 784/230/2005, ALEJANDRO ARIAS VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos S/Número, Zaragoza, México, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 21.25 m con Vicente Velázquez, al sur:

21.25 m con privada de la misma propiedad de: 5.00 m de ancho, al oriente: 13.60 m con calle Morelos, al poniente: 13.60 m con Cleotilde Arias Valdés. Superficie aproximada: 289.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 26 de septiembre de 2005.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

Exp. 899/258/2005, JOSE FEDOR GARCIA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Apango, camino a Las Palmas, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 13.18 m con Antelmo Gutiérrez Hernández, al sur: 12.83 m con Victor Manuel Castillo Garcia, al oriente: 20.00 m con Celia Delgadillo López, al poniente: 20.00 m con calle. Superficie aproximada: 260.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a tres de noviembre de 2005.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

Exp. 652/195/2005, ALEJANDRA ROSAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Isidro Fabela #28, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 6.46 m con Angel Landa Fonseca, al sur: 6.40 m con calle Isidro Fabela, 0.15 m con Crescencio Díaz Alvarez, al oriente: 11.12 m con Crescencio Díaz Alvarez, 5.15 m con Crescencio Díaz Alvarez, al poniente: 16.08 m con Fabián Castañeda Guzmán. Superficie aproximada: 104.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a once de noviembre de 2005.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

Exp. 822/242/2005, JOSE FROYLAN NORBERTO NOLASCO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 10 de Octubre S/N, Barrio de San Juan, paraje Llano, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 43.00 m con Patricia Loyola Ortiz, al sur: 32.00 m con Ricardo Tovar Ricardo, al oriente: 20.90 m con calle 10 de Octubre, al poniente: 12.30 m con Ignacio Quiroz Reyes. Superficie aproximada: 629.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a siete de octubre de 2005.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

Exp. 850/250/2005, MARGARITO BECERRIL GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos #8, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte:

20.00 m y linda con Carlos Valdez, al sur: 20.00 m y linda con calle Adolfo López Mateos, al oriente: 41.35 m y linda con Ricardo Hernández, al poniente: 41.35 m y linda con Jesús Hernández. Superficie aproximada: 800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 14 de octubre de 2005.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

Exp. 939/266/2005, CANDELARIO VELAZQUEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote interior en calle Independencia S/N, Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 8.00 m con Barranca, al sur: 8.00 m con Fortunato Velázquez Nava, al oriente: 40.00 m con Fortunato Velázquez Nava, al poniente: 42.00 m con Delfina Velázquez Valdés. Superficie aproximada: 328.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 14 de noviembre de 2005.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 564/258/2005, ISRAEL SANCHEZ CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Aguirres, municipio de Tejuipilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 8.00 m y colinda con Antonio Aguirre Macedo, al sur: 8.00 m colinda con calle sin nombre, al oriente: 20.00 m con Gaspar Macedo Macedo, al poniente: 20.00 m colinda con Efraín López Bautista. Superficie aproximada: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 25 de noviembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

Exp. 552/257/2005, SIMON NIETO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Antonio Albarranes, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 113.00 m colinda con propiedad de Zacarías Velázquez y Amado Rosas, al sur: 152.00 m colinda con propiedad de la señora Alberta Díaz, al oriente: 80.00 m y colinda con propiedad de Ramón López, al poniente: 88.00 m con propiedad del señor Anselmo Velázquez Luján.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 23 de noviembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 497/223/2005, DELFINO VENCES MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, municipio de Tejuipilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 62.00 m y colinda con carretera al Cetis; al sur: 62.00 m y colinda con Miguel Vences Macedo; al oriente: 62.00 m y colinda con Ma. Asunción Vences Macedo; al poniente: 64.00 m y colinda con Albertano Vences Macedo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, Méx., a 20 de octubre del 2005.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Expediente 862/127/05, ISAAC TORRES ARANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble, ubicado en Barrio de San Pedro, Ixtlahuaca, Estado de México; al norte: 13.15 m con camino a Jiquipilco; al sur: 13.20 m con Pedro Torres Aranda; al oriente: 23.18 m con Luz Torres Aranda; al poniente: 22.07 m con Ernestina Rosalinda Torres Aranda, con una superficie aproximada de: 297.75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 28 de noviembre del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

Expediente 863/128/05, LUZ TORRES ARANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble, ubicado en Barrio de San Pedro, Ixtlahuaca, Estado de México; al norte: 12.00 m con camino a Jiquipilco; al sur: 11.80 m con Pedro Torres Aranda; al oriente: 24.00 m con Joel García Reyes; al poniente: 23.18 m con Isaac Torres Aranda, con una superficie aproximada de: 280.43 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 28 de noviembre del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

Expediente 864/129/05, TORRES ARANDA ERNESTINA ROSALINDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble, ubicado en Barrio de San Pedro, Ixtlahuaca, Estado de México; al norte: 11.35 m con camino a Jiquipilco; al sur: 11.35 m con Pedro Torres Aranda; al oriente: 22.07 m con Isaac Torres Aranda; al poniente: 21.15 m con Marcelina Torres Aranda, con una superficie aproximada de: 248.37 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 28 de noviembre del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

Expediente 873/130/05, MARIA GUADALUPE PIÑA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble, ubicado en la comunidad Santa Ana Ixtlahuaca, Estado de México; al norte: 43.70 m con Eulogia Remigio viuda de M.; al sur: 53.50 m con Domingo Cárdenas; al oriente: 2 líneas la primera de 17.40 m y la segunda de 22.60 m con Miguel Contreras; al poniente: 36.20 m con Juan Garcia Angeles y Domingo Pifia Cárdenas, con una superficie aproximada de: 1,851.66 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 28 de noviembre del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 6098/402/05, ISABEL BLANCAS ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan en el municipio de Tepetlaoxtoc y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con Agustín Blancas Escalona y 4.55 m con Avenida los Morales; sur: 20.66 m con Mauricio y Santiago Blancas Escalona; al oriente: 15.90 m con Agustín Trujillo Ayala; al poniente: 10.50 m con calle Padilla y 6.90 m con Agustín Blancas Escalona. Superficie de: 265.32 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 23 de noviembre del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

Exp. 6444/427/05, DOMINGA SAUCEDO REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "El Rosario" ubicado en calle Ignacio Zaragoza No. 17 Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 33.00 m con Armando Chávez; al sur: 33.00 m con Agustín Pifia; al oriente: 13.00 m con Refugio López; al poniente: 13.00 m con calle Ignacio Zaragoza. Con una superficie de: 429.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 21 de noviembre de 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

Exp. 6515/440/05, OLIVIA MONTEERRUBIO URBINA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "La Higuera" ubicado en calle 16 de Septiembre número Diez, San Juan Teotihuacan en el municipio de Teotihuacan y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 8.07 m con calle 16 de Septiembre; sur: 8.07 m con Ma. Matilde Badillo González; al oriente: 18.91 m con servidumbre de paso privada; al poniente: 18.91 m con Cediño y Hortensia Ramirez. Superficie de: 152.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho,

comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 23 de noviembre del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

Exp. 6514/439/05, PEDRO MONTEERRUBIO URBINA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "La Higuera" ubicado en calle 16 de Septiembre número Diez, San Juan Teotihuacan en el municipio de Teotihuacan y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 9.00 m con Juan Monterrubio Urbina, 7.76 m con servidumbre de paso privada y Ma. Matilde Badillo González; sur: 17.00 m con Cediño; al oriente: 18.70 m con Yolanda Monterrubio; al poniente: 17.06 m con Cediño y 7.63 m con servidumbre de paso privada. Superficie de: 298.37 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 23 de noviembre del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

Exp. 6494/437/05, MARIA EVA ACERO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado calle Avenida de las Flores, lote diecinueve, manzana treinta y nueve Col. Santa Rosa en el municipio de Chicoloapan y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 9.05 m con lote veinte; sur: 8.50 m con lote veintiuno; al oriente: 8.50 m con lote dieciocho; al poniente: 8.50 m con Av. Central de las Flores. Superficie de: 74.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 23 de noviembre del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

Exp. 6059/400/05, ADAN HERNANDEZ IBARRA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Xaltipac Fracc. 12" ubicado en Barrio San Lorenzo Chimalco del municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con calle; sur: 10.00 m con propiedad privada; al oriente: 15.00 m con lote 72; al poniente: 15.00 m con lote 74. Superficie de: 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 23 de noviembre del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

Exp. 6179/412/05, DELFINO VELASQUEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "El Molino" ubicado en domicilio Conocido, colonia Quinta Las Flores, San Miguel Xometla, en el municipio de Acolman y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 30.80 m con Agustín Cornelio Juárez Alonso; sur: 30.80 m con privada s/n.; al oriente: 27.00 m con regadera; al poniente: 27.00 m con Josefa Quiroz Juárez. Superficie de: 831.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho,

comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 23 de noviembre del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

Exp. 6356/425/05, JOSE LUIS BRAVO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Topote" ubicado en cuarta demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 136.94 m con Efrén Narváez Flores; sur: 111.47 m con María Bravo; al oriente: 86.30 m con Barranca; al poniente: 86.30 m con Encarnación Alvarez. Superficie de: 10,532.58 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 23 de noviembre del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

Exp. 6355/424/05, MARIA EPIFANIA PAEZ MARILES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "San Francisco" ubicado en Los Reyes La Paz en el municipio de La Paz y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 2.34 m con Angel Páez, 4.20 m con Angel Páez y 0.94 m con Ma. de la Luz Edith Gutiérrez Páez; sur: 6.77 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 9.10 m con Ma. de la Luz Edith Gutiérrez Páez, y 3.30 m con Ma. de la Luz Edith Gutiérrez Páez; al poniente: 10.63 m con propiedad privada. Superficie de: 80.91 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 23 de noviembre del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

Exp. 6466/429/05, MARIA GUADALUPE VILLEGAS BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Econactitla" ubicado en calle Primera de San Miguel Núm. dos Xometla en el municipio de Acolman y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 14.00 m con callejón; sur: 14.00 m con Teodomiro Galicia; al oriente: 8.10 m con Porfirio Onofre; al poniente: 8.10 m con callejón. Superficie de: 113.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 23 de noviembre del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

Exp. 6467/430/05, LAURA JOSEFINA ALVAREZ RENGUENGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Lote Cinco" ubicado en calle Pirámide Quetzalcoatl Núm. 5 Villas de Teotihuacan en el municipio de Teotihuacan y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m con lote seis; sur: 8.00 m con lote cuatro; al oriente: 20.00 m con calle Pirámide de Quetzalcoatl; al poniente: 20.00 m con Antonio Pérez Torres. Superficie de: 160.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho,

comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 23 de noviembre del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

Exp. 6269/422/05, PATRICIA ANGELINA ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "De La Pequeña Propiedad" ubicado en calle Francisco Villa, lote 9, manzana 50, colonia Revolución, municipio de Chicoloapan, distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 15.22 m con lote 9; al sur: 15.35 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con calle Francisco Villa; al poniente: 10.00 m con propiedad privada. Con una superficie de: 152.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 21 de noviembre de 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 1,045/105/05, EULALIO TREJO MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Maximino Ruiz y Flores, colonia El Calvario del municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: 16.36 m con calle Juan de Dios Peza; al sur: 16.10 m con Anita Trejo Monroy; al oriente: 5.21 m con Jerónimo Trejo Monroy; al poniente: 4.47 m con calle Maximino Ruiz y Flores. Con una superficie aproximada de: 78.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.- El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica y Sello.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 25 de noviembre de 2005.- El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

Exp. 1,051/106/05, GERARDO BECERRIL GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Mora, s/n., colonia La Mora, del municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con calle La Mora; al sur: 20.00 m con el Sr. Gregorio Mercado Flores; al oriente: 30.00 m con la Sra. Erika del Mazo Morales; al poniente: 30.00 m con el Sr. Margarito Nava Lovera, con una superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.- El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica y Sello.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 25 de noviembre de 2005.- El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

Exp. 1,092/109/05, MARIA DEL CARMEN GONZALEZ FELIPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle prolongación Juan Galindo Cárdenas s/n., esquina con calle privada, colonia Ampliación "La Garita" del municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: 12.70 m con calle privada sin nombre,

al sur: 13.25 m con Juan Escamilla; al oriente: 14.30 m con prolongación Juan Galindo C.; al poniente: 10.35 m con Filemón Guzmán Serrano, con una superficie de: 160.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.- El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sonia Elvía Hernández Trejo.-Rúbrica y Sello.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 5 de diciembre de 2005.- El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sonia Elvía Hernández Trejo.-Rúbrica.

4751.-23, 28 diciembre y 2 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 12500/794/2005, ANTONIO CISNEROS TINOCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 30.85 m con Juan Carlos Remigio Martínez, al sur: 30.92 m con Juan Gómez Millán, al oriente: 10.60 m con calle sin nombre, al poniente: 10.20 m con Josefina López González. Superficie: 310.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de noviembre del año dos mil cinco.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica

4749.-23, 28 diciembre y 2 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 12560/797/2005, LUZ MARIA CISNEROS BURCIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Corredores, en Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.02 m con Jesús Guzmán, al sur: 18.30 m con Privada de Corredores, al oriente: 21.97 m con Raúl Castillo, al poniente: 3 líneas, una de: 14.92 m, otra de: 1.35 m y otra de: 7.05 m con Benjamín Velázquez y Berta N. N. Superficie aproximada de: 383.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de diciembre de 2005.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

4744.-23, 28 diciembre y 2 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 96 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público Número Noventa y Seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar:

Que por escritura número "55,264" ante mí, el quince de diciembre del dos mil cinco, se radicó la Sucesión Testamentaria de la señora MARIA DE JESUS ROBREDO RESENDIZ DE RIVERA y la señora AGUSTINA RIVERA ROBREDO, aceptó el nombramiento de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.-  
RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO No. 96.

4745.-23 diciembre y 3 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 96 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público Número Noventa y Seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar:

Que por escritura número "55,263" ante mí, el quince de diciembre del dos mil cinco, se radicó la Sucesión Testamentaria del señor HILARIO RIVERA QUINTANAR y la señora AGUSTINA RIVERA ROBREDO, aceptó el nombramiento de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.-  
RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO No. 96.

4746.-23 diciembre y 3 enero.

**NOTARIA PUBLICA No. 146 DEL ESTADO DE MEXICO  
METEPEC, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Licenciada MARTHA ELBA TERRON MENDOZA, Notaria Provisional de la Notaría Pública Número Ciento Cuarenta y Seis del Estado de México, con residencia en el municipio de Metepec, HAGO SABER:

Por Escritura Pública número 109 ciento nueve del Volumen 1 uno del Protocolo Ordinario a mi cargo, de fecha 9 nueve de diciembre de 2005 dos mil cinco, otorgada ante mí fe, se radico la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ALFONSO ESPINOZA FUENTES (quien también utilizó los nombres de ALFONSO ESPINOSA FUENTES Y ALFONSO ESPINOZA); por medio de la cual los señores MAXIMINA MERCEDES ESTRADA SANTA ANA, ROSA ANGELICA ESPINOZA ESTRADA, ALFONSO GERMAN ESPINOZA ESTRADA, FRANCISCO RENE ESPINOZA ESTRADA, CAMELIA RAQUEL ESPINOZA ESTRADA, LAURA IMELDA ESPINOZA ESTRADA, MARIO ALBERTO ESPINOZA ESTRADA Y GERARDO EDSON ESPINOSA ESTRADA, en su calidad de presuntos herederos, teniendo el carácter de cónyuge supérstite la primera y de descendientes los restantes, iniciaron el trámite notarial, manifestando que no tienen conocimiento que además de ellos exista alguna otra persona con derecho a heredar.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación dos veces con intervalo de 7 días hábiles entre cada una.

Metepec, Estado de México, a 19 diecinueve de diciembre de 2005.

LIC. MARTHA ELBA TERRON MENDOZA.-RUBRICA.  
NOTARIA PROVISIONAL DE LA NOTARIA PUBLICA  
CIENTO CUARENTA Y SEIS DEL ESTADO DE  
MÉXICO.

4747.-23 diciembre y 4 enero.